

propuesta de centro vacacional que sustituiría a La Concha se estimó como inadecuada por los arquitectos, no solo por el daño que implicaría sobre el patrimonio moderno, sino también por la inadecuación de la infraestructura del área (Maritza Díaz Alcaide. "Al piso del `centro de decepciones", *Primera Hora*, 21 de agosto de 2001). A pesar del activismo del Colegio de Arquitectos, la *Resolución núm. 98-18-013-JP-SH Denegando la propuesta nominación hotel La Concha como sitio histórico*, firmada por la entonces presidenta Norma Burgos, señalaba lo siguiente: "La Junta de Planificación llevó a Vistas Públicas el Reglamento Especial del Condado, el 9 de mayo de 1986, con la participación de grupos de interés de la comunidad del Condado. El Colegio de Arquitectos de Puerto Rico fue invitado a participar de tan importante evento, mediante comunicación del 28 de abril de 1986. Dicho reglamento fue adoptado el 21 de mayo de 1986 por la Junta y entró en vigencia el 7 de junio de 1986, sin el Colegio de Arquitectos de Puerto Rico expresarse sobre el mismo, ni participar en sus Vistas Públicas.", (Oficina Estatal de Conservación Histórica, expediente Hotel La Concha núm. 05199810, 1998-2001).

<sup>6</sup>Las razones se enumeraron del siguiente modo: "1. La propiedad fue construida en 1958 por lo que no tiene cincuenta (50) años y no se demostró que tiene un valor EXCEPCIONAL. 2. No se ha justificado que la propiedad esté asociada con eventos que han contribuido significativamente al patrón general de la historia. 3. No se ha justificado que la propiedad esté asociada con la vida de personas significativas al patrón general de la historia. 4. No se ha evidenciado que la propiedad representa el trabajo de un maestro. 5. No se ha sometido evidencia de que la propiedad posea méritos artísticos o artesanales. 6. La propiedad no constituye un espacio urbano de especial relevancia, belleza o significado. 7. No se ha evidenciado que la propiedad haya producido o podría producir información importante sobre la prehistoria o historia del País. 8. La estructura original ha variado mucho, incluyendo la demolición de la escalera en espiral y se rompió el diseño que permitía los vientos cruzados. 9. Su diseño, paralelo al mar, constituye una barrera arquitectónica." (Junta de Planificación de Puerto Rico, *Resolución núm. 98-18-013-JP-SH Denegando la propuesta nominación hotel La Concha como sitio histórico*, 14 de mayo de 1998, en Oficina Estatal de Conservación Histórica, expediente Hotel La Concha núm. 05199810, 1998-2001). Desde sus orígenes, la arquitectura moderna se había confrontado a formas y espacios de más arraigo. El estudio de ese patrimonio también

nos hace conscientes de que, en muchos casos, esta otra arquitectura puertorriqueña también había sido palestra de otra resistencia, aquella contra un modelo de pretensiones internacionalistas o universalistas que no solía responder a las condiciones generales del lugar. Acevedo, Guillermo et ál. "The Modern Subject in Puerto Rican Architecture", *Docomomo: Other Modernisms, a Selection from the Docomomo Registers*, núm. 36, 2007.

<sup>7</sup>Marcial, Ivonne María. "Laboratorio para lo moderno: respecto a la necesidad de indagar sobre el patrimonio moderno en Puerto Rico", *Entorno*, núm. 7, 2010. También se incluyen sus fotografías del hotel en el folleto de la exhibición *Hotel La Concha, de los arquitectos Osvaldo Toro y Miguel Ferrer*, (San Juan: Colegio de Arquitectos de Puerto Rico, 30 de abril de 1998).

EN PERSONA  
PP. 185-197

**Yara Maite Colón  
Rodríguez**  
Edición de Polimorfo

*Interview of Pedro M.  
Cardona Roig*  
September 13th, 2019

# ENTREVISTA A PEDRO M. CARDONA ROIG, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019



**NO AL MAPA DE CALIFICACIÓN**

CIBARYRIGERA

Todas las ilustraciones del presente artículo son obras producidas por Garvin Sierra (Taller Gráfico). Con sus trabajos, el diseñador participó de los debates públicos en el verano de 2019.



**¿En qué consiste tu reclamo a la Junta de Planificación (JP) respecto al nuevo mapa de clasificación?**

La Junta de Planificación propuso hacer un mapa de calificación que no es otra cosa que determinar los distintos usos dentro del territorio, decir, "aquí van los comercios, aquí van las residencias, aquí van las industrias". Eso antes se llamaba zonificación. La junta emprendió este

proceso -y lo anunció el 28 de junio de 2019- y, cuando salió el anuncio, mi primera reacción fue "¿qué es esto?". Porque la JP tiene una ley habilitadora, o una ley orgánica, que data de 1965 donde se le dice a la Junta "tú vas a hacer estas cosas" y dentro de esas cosas no hay un mapa de calificación. Digo, "habrá que ver qué es lo que publica la junta para analizarlo y ver qué justificación da". Cuando la junta publicó y vemos lo que publica, pues nos quedamos

todavía con más dudas porque, ciertamente, el documento no tenía una explicación, no tenía un memorial que dijera "estamos haciendo esto por tal cosa", y sí citaban una serie de leyes. Así que fuimos revisando esas leyes y dijimos, "bueno, esas leyes, ninguna, le encomienda hacer a la Junta un mapa de calificación tampoco", así que empezamos a entrar en profundidad para este mapa incomprensible para entonces formar opinión. Nos dimos cuenta de que no solamente la Junta estaba haciendo algo que no estaba en ninguna ley, sino que a través de este algo que hacía transformaba toda la planificación de Puerto Rico, la planificación de los municipios, incluso sus propios planes especiales, y además violentaba lo que estableció el Plan de Uso de Terrenos (PUT). En ese momento, mi reacción fue: "esto no es un asunto que se puede corregir, hay que solicitar que se anule". Dado el caso de que la JP es quien ha encaminado todo este proceso, y lo ha hecho de esta manera, hay que solicitarle a la jefa de la JP, en este caso la gobernadora, esa nulidad. Porque, si se lo pedimos a la Junta, esto no va a caminar. Ahí inicia un proceso de reclamo para la nulidad del mapa de calificación.

**El mapa, tal y como está planteado, ¿tiene algún precedente?**

En lo que he estudiado de estrategias de planificación, vehículos de ordenación territorial y proyectos que yo he trabajado en Puerto Rico y fuera de Puerto Rico, nunca me he enfrentado a un documento

como éste, porque la planificación reconoce que hay una relación de dos partes en todo lo que tiene que ver con reglamentación y tú no tienes nunca un mapa que no tenga un reglamento asociado, y nunca sacas un reglamento que tenga que ver con el territorio sin el mapa que refleja cómo aplicas los distritos que tiene el reglamento al territorio. Es un binomio, totalmente integrado. Mapa y reglamento constituyen la reglamentación del territorio. Esa es la definición que tiene.

**¿"Diseñaste" la estrategia para lograr el apoyo recibido de casi 20,000 firmas? Si es así, ¿en qué consistió?**

El mapeo combativo surge de la Poli, una exestudiante de la Poli, Mariela Bravo, que es la que prepara el arte y es quien se acerca para pedir que hagamos esto. Esto surge de iniciativas de distintos lugares, y así ha habido un montón de iniciativas. Yo tengo una formación y yo tuve una compañía de comunicación en redes sociales, y he manejado redes sociales para distintos eventos por los pasados diez años. Sucede que, en este caso, me di cuenta de que la prensa no lo estaba cogiendo, que necesitábamos desarrollar una estrategia que fuera una plataforma, realmente, más que una campaña. Necesitábamos crear una plataforma y tener una serie de iniciativas corriendo en paralelo y permitir que otras iniciativas que iban a surgir orgánicamente se incorporaran y se fuera aumentando el alcance de las voces. Una noche, cuando estaba toda la crisis [en torno a la renuncia]

## La planificación no se discute



La gente no sabe de reglamentación, no sabe de mapas. Entonces, ¿cómo trabajábamos con

esto? De ahí, surge la necesidad de ir desarrollando una serie de videos que tienen un propósito educativo y tratar de buscar la forma en la que esos videos o los recursos como los Facebook Live, conferencias y foros comunitarios fueran moviendo desde un centro las voces y la difusión.

de Ricardo Rosselló, ya había recibido muchas llamadas para que me expresara en relación al mapa y el reglamento; y yo no tenía mucho tiempo, y lo que hago es un video. Yo no hago videos. Yo hice videos cuando María, algunos, para convocar a la comunidad internacional, porque no había mucha forma de llegar a la comunidad internacional, y eso tuvo mucho impacto. Pero, desde entonces, yo no hacía nada de videos. Hago ese video, me voy a la manifestación, regreso, me acuesto a dormir y, al día siguiente, cuando miro, me doy cuenta de que el video que había subido tenía un montón de vistas, y un montón de comentarios, así que dije: "Aquí puede haber algo. ¿Cómo hacemos?". Entonces, empiezo a chequear quién estaba haciendo qué. Y lo primero que me sale es que preparo la petición en la plataforma cambio.org, para que eso fuera corriendo, con la idea de que, si llegábamos a 150 firmas o algo así, estábamos súper bien, y esto nos daba peso y podíamos ir a la JP y la gobernadora para decirle el logro de esas ciento y pico de firmas. Pero, también para sorpresa mía, en cuestión de cuatro días estábamos superando ya las 6 mil y pico de firmas. En este momento estamos en las 19,000 firmas. Ha sido una evolución muy natural. Esto también era un tema bien complicado. He manejado redes desde distintos tipos de negocios, hasta campañas de reivindicación social, pero sobre temas conocidos. En este caso, no había un conocimiento. La planificación no se discute. La gente no sabe de reglamentación, no sabe de mapas. Entonces, ¿cómo trabajábamos con esto?

De ahí, surge la necesidad de ir desarrollando una serie de videos que tienen un propósito educativo y tratar de buscar la forma en la que esos videos o los recursos como los Facebook Live, conferencias y foros comunitarios fueran moviendo desde un centro las voces y la difusión. Toda campaña de redes sociales requiere tener una estrategia, pero es una estrategia que tiene la posibilidad de ajustarse porque cuando tienes en un momento a una comunidad que empieza a tocar un tema, lo que tienes que hacer es no cancelar esa expresión con un mensaje oficial, sino subir lo que es el respaldo a esa expresión que surge desde otro punto, de tal forma que eso aumenta el alcance de la voz. Si una sola persona habla, si se trabaja de una forma muy estructurada, muy corporativa, la gente acaba aburriéndose. Se hicieron videos narrados, se hicieron videos silentes y los videos silentes eran súper sexi, pero no tenían casi vistas. Los videos narrados, si no eran muy morrongosos y largos, la gente los consumía mucho mejor. Porque es nuestra actitud: estamos cansados, luego de un día, me estás hablando de una cosa sobre la que no quiero esforzarme mucho, pero estoy dispuesto a que me hagas un cuento. Si tú me haces un cuento y ese cuento no es muy largo, yo me quedo con eso. Y eso fue lo que vimos que estaba pasando: gente que consumía esos videos, busca esa información y la empieza a difundir. Hoy día, hay un montón de portavoces, capaces, elocuentes, dinámicos. Hay una mujer que se llama, Alegna Malavé, que está con las asambleas de pueblo, de Santurce, y es un

dinamo. Además, es una persona que se ha educado en este tema y la ves: lo describe con conocimiento, con pasión, con energía. Malavé tiene tanto conocimiento como muchos profesionales que han estado trabajando en este tema por muchos años, y además, tiene un conocimiento del aspecto de participación ciudadana que, al dominarlo muy bien, lo añade muy bien al tema.

**Se trata entonces de un proceso muy flexible, espontáneo y orgánico, ¿sin estructura?**

Hay una estructura, pero la estructura se va amoldando según van surgiendo cosas. Siempre tengo estructura: o está escrita o está en algún sitio. Yo tengo que tener una estrategia, pero cada día me levanto y verifico. Esta mañana hubo una evolución con todo lo que tiene que ver con el mapeo combativo. Eso pasa todos los días. No me siento un domingo y lanzo todo, hago mi calendario y pongo los "post" y me acuesto. Hay mucha gente que me pregunta: "Pero, ¿cuándo es el mapeo combativo... el miércoles, jueves, a las siete de la noche... o eso es...?" -No, mapeo combativo es todas las noches a las siete de la noche. El miércoles hay una conferencia que se llama *Mapeo intenso*<sup>2</sup> y va a haber una parte de mapeo combativo allí para enseñar a la gente cómo hacerlo. A través del "live", vamos a estar conectados en distintos puntos de la isla y vamos a estar conectados con varias universidades en Estados Unidos.

**En el proceso de este reclamo, se ha extrañado una mayor participación de actores o personajes institucionales, como algunos colegios, asociaciones o universidades. ¿Quiénes están y no están?**

Hay una tribu. Es un punto [que haya más participación de gremios y universidades], pero no todos están ausentes. Hay que reconocer que desde el día uno, la Sociedad Puertorriqueña de Planificación ha estado súper activa. Por ejemplo, anoche, la Escuela Graduada de Planificación tuvo una actividad de mapeo, allí. Convocaron, los estudiantes fueron, trabajaron, se notó la diferencia en el mapa, veías cómo iban subiendo señales de que estaban activados y de que estaban haciendo comentarios. El Colegio de Arquitectos [y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico] me llamó a su programa de radio, Arquitectura Hoy, y yo estuve con la presidenta hablando de este tema. Ella expresó su respaldo a la iniciativa. Estamos un poco a la espera de qué pasa con la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos. El Colegio de Abogados [y Abogadas de Puerto Rico] ha estado también presente. La Clínica de Asistencia Legal, ha estado presente. Ha habido unas entidades que han estado ahí. Se suman entidades como Para La Naturaleza, Ciudadanos del Karso, Frente Unido del Valle de Lajas... Todas estas entidades se fueron organizando y convocando. Una situación que es muy preocupante para Puerto Rico -no es de ahora, ya llevamos casi 15 años en este asunto-: las escuelas, las entidades

profesionales de arquitectos, ingenieros, planificadores y abogados han cobrado una distancia enorme de lo que son los procesos de planificación y los reglamentos. Entonces, nadie quiere bregarlos. Luego vienen las quejas, luego vienen lo reclamos, luego vienen las peticiones para que se les exima, pero la normativa es fundamental. Yo entré a la normativa porque nadie la trabajaba. Al final, con el pasar de los años, nos hemos quedado dos o tres personas que trabajamos con reglamentos y normativas. Yo he redactado más de sesenta planes y reglamentos, aquí y fuera, y he visto los valores, los retos y carencias. Nuestro reglamento conjunto de 2019 es el peor reglamento que yo jamás he leído en mi vida, seguido por el reglamento conjunto de 2010. Son los peores reglamentos. Existen ejemplos buenos a nivel mundial de reglamentos conjuntos. Este tiene todos los errores, todo lo que uno trata de evitar cuando hace un instrumento como este, todos están ahí.

**¿Podrías señalar algunos de esos errores?**

Por ejemplo, errores en llamadas. El hecho de que el reglamento conjunto sea un compilado de reglamentos y que no se haya coordinado entre partes... el hecho de que el reglamento conjunto no tenga una estructura por tomos, que permita un reconocimiento de autoridades, que es algo que tienen todos los reglamentos. Por ejemplo, al principio de los reglamentos se dice: "Este reglamento se prepara en virtud de tal ley y este componente es un

# NO PLAN 2020





componente que institucionalmente le pertenece a la JP, Recursos Naturales o Instituto de Cultura (o la entidad que sea) y se adopta en esta fecha". Al tú hacerlo por tomos y tener ese reconocimiento de autoridades y tener esa adopción por fechas, si yo tuviera que revisar ese tomo, no tengo que llevar mil páginas a discusión pública, llevo las veinte que corresponden y saco e inserto ese componente según surge la necesidad. Eso tiene repercusiones serias para la estabilidad de los procesos de planificación y permisos, y también para la certeza que buscan los desarrolladores y los inversionistas internacionales al momento de mirar un lugar de inversión. Si de pronto miras que tienes un reglamento que, de hecho, en los pasados diez años ha cambiado cinco veces, pero se han presentado ocho versiones a discusión pública... Eso es una señal de que este sitio tiene un desbarajuste y no son capaces de resolverlo. También, de 2009 a 2019, Puerto Rico ha presentado 14 piezas de ley que enmiendan la reforma de permisos, parcial o totalmente. Cuatro de ellas han sido totales, el resto han sido parciales. Eso es demasiado. Diez enmiendas totales, cuatro enmiendas parciales, eso desestabiliza cualquier cosa. Además, obviamente, al tener tantos errores, eso también se presta a que una acción que quieres realizar y que reglamentariamente se podría hacer puede dificultarse por la deficiencia que tiene el documento. Se presta también para acentuar otro problema que se señala repetidamente en el ámbito internacional y es que Puerto Rico es un lugar corrupto. Falta de certeza y corrupción son los dos

señalamientos de los inversionistas internacionales que surgen con mayor frecuencia, lamentablemente.

### **¿Cómo crees que la condición histórica del Verano de 2019 en Puerto Rico pudo haber ayudado a la recepción y éxito de la petición?**

No tengo duda de que Puerto Rico es distinto a partir del verano de 2019. Si iba a ser posible o no ganar este momento que se ha ganado, no lo sé, pero no podemos minimizar la transformación que se dio en el pensamiento colectivo. Antes del verano, en general, escuchabas una cierta resignación con todo lo que sucedía, y era una cosa que pasaba y que los que se sentían más incómodos pensaban que había que esperar las próximas elecciones y que no había nada más. En los primeros días, la gente se preguntaba si aquellos reclamos iban a llegar a algún lado. Luego de que todo trascendió, hoy, nadie puede poner en duda que hubo algo particular que sucedió en el verano de 2019 que transformó a Puerto Rico. Este movimiento de ahora y el reclamo por una planificación transparente, justa, seria, responsable, inteligente: eso no había sucedido nunca. Nunca. Nunca había visto esto. El adelanto en la discusión, en la educación sobre estos temas ha sido un salto cuántico. No [se trata de] cuánta gente tienes en la página o cuál es tu alcance (que están explotando, porque el alcance de la página ronda los 200,000). ¡Eso es un número extraordinario para un tema que es foráneo! Ver que se llega a tanto, y que es en un asunto de planificación, urbanismo y ordenación territorial, pues es maravilloso. Toda

la gente que ha participado de este proceso debe sentirse súper orgullosa de lo que se ha logrado. 19,000 firmas. 19,000 firmas es un mundo de firmas (¡ya no se puede imprimir en una sola resma de papel el listado de la gente que ha firmado, necesitas una resma y media!).

### ¿Cuál crees que será el desenlace de estas acciones?

Hay una lección [independientemente de lo que ocurra]. No tengo duda de que este mapa se va a anular. Que se intente antes hacer otra cosa a medias... no lo sé. Creo que sería torpe el hacerlo y creo que generaría un rechazo, un repudio enorme. Pero, eventualmente este mapa se va a anular. La capacidad que ha habido de análisis de todas las violaciones de ley, de todas las condiciones de fraude que existen en el mapa, todas estas cosas que están presentes, dan pie a que, si va por la vía administrativa comete el error (la actual gobernadora Wanda Vázquez) de no anularlo, por la vía judicial va a haber, primero, una discusión pública que se va a tornar mala, y en adición a eso, va a haber una determinación judicial desfavorable para la gobernadora, si es que insiste en eso. Por otro lado, existen maneras de detener esto y de darle curso a algo que es necesario en el país para darle estabilidad a la planificación y al desarrollo para que podamos tener inversión, para que se pueda llevar a cabo la reconstrucción que hace falta, porque todas estas cosas hacen falta. Estos dos mecanismos, como dije antes, desestabilizan. Si tu remueves el mapa de clasificación,

lo anulas, te retrotraes al reglamento de 2010 que había sido legamente adoptado, y aunque tiene muchos problemas, es menos problemático que el de 2019, que al dejar fuera tantos distritos, pues deja un montón del país sin procedimiento. [En su lugar], pues quédate con 2010, deja los mapas que existen, completa la planificación que hace falta completar y revisa la que hace falta revisar con los municipios y comprometiéndote como Junta de Planificación. En dos años, tú puedes tener todo organizado -reglamentos revisados, mapas completos- y lo llevas a un proceso de discusión pública. Tengo la certeza de que ese proceso va a ser avalado. Si lo haces abierto, transparente y participativo, ese proceso va a ser avalado por la ciudadanía. ¿Por qué la gente defiende el Plan de Uso de Terrenos ahora? Por que el proceso fue así: fue abierto y participativo.

### ¿Cómo fue ese proceso participativo?

No todo el mundo está conforme con todo lo que dice el PUT, pero nadie puede negar que el proceso fue abierto y participativo. En el PUT, nosotros tuvimos que hacer una estrategia similar a la de ahora. Tuve que idearme una forma de comunicación a través de redes sociales para ir difundiendo una información para que la ciudadanía fuera pidiendo información y para aumentar ese alcance público. En adición a eso, en el PUT tuvimos que romper con lo que era la forma en que se preparaban mapas en Puerto Rico. Porque los mapas

estaban hechos para ingenieros y planificadores y no estaban hechos para la ciudadanía. La ciudadanía quería conocer información -y debía conocer información- y queríamos que conociera la información para que se adueñara de ella. Había unos grupos que constantemente habían torpedeado procesos anteriores del PUT y nosotros queríamos que se creara un balance y que la ciudadanía se pudiera empoderar de esa información y pudiera defenderla -ya no con una Junta abstracta, a escondidas- sino a través de una cosa que entendían suya. Se activaron múltiples mecanismos para garantizar la participación ciudadana. Se hicieron múltiples vistas públicas. Las vistas públicas contaban con unos centros de cómputos que llevábamos y poníamos a la disposición de la ciudadanía allí. En las computadoras, con personal que estaba debidamente capacitado, un ciudadano que quería ver una parcela, nosotros le mostrábamos su parcela y la persona en ese momento podía emitir su comentario. De esa forma, la gente que fue no estaba viendo un mapa para luego irse a su casa y comentarlo, lo podía hacer allí en vivo. La gente que no tenía computadora no tenía que buscar a un amigo, etc., se le proveía. En la JP, durante todo el periodo de casi 120 días que estuvo el documento en discusión, teníamos personas disponibles para atender al ciudadano que llegaba. En línea se podía comentar, se podía comentar por escrito, se recibió un número extraordinario de comentarios, no tantos como en este mapa de clasificación, pero es que este mapa de clasificación ha estado lleno de

comentarios negativos. Aunque a nivel oficial se dice que son pocos, sabemos que esto está plagado de comentarios negativos... y las 19,000 firmas. Te comento. Eso lo organicé yo, y es fácil, se hace por redes. Pero, diez urbanizaciones del área de Cupey y Río Piedras se organizaron motu proprio... y establecieron unos parámetros; y llegaron a un acuerdo; y redactaron un documento; y se fueron a la calle; y recogieron mil doscientas firmas. A pie. [La petición de] cambio.org la hago desde mi celular. Allí, hubo gente que se fue a la calle, habló con su vecino y le dijo la importancia que tenía y lo convenció. Convencieron a 1,201 personas.

### Has asumido las funciones de un intelectual, instigador público o activista de las que hablan algunos críticos sociales. ¿Te piensas de esta manera?

Me analizo muy mal. No me puedo categorizar y no me puedo concluir porque tal vez en tantas cosas no me entiendo... Soy el peor barómetro para mí, pero sí puedo decir que es bien importante que la formación de los arquitectos y los planificadores - que son los que he tenido más cerca sea una formación más humanista y donde se trabaje más con la creación del pensamiento y la curiosidad. Luego, todo lo demás como que viene. Porque a mí nadie me enseñó a nada, ni a manifestarme ni a nada... no de esa manera. Mis padres me decían en varios momentos de mi vida: "Hijo, tú dices lo que piensas, sin considerar a veces las consecuencias de ese pensamiento que tienes... eres muy directo, no

tienes filtro. Esto puede ocasionar unos tropiezos grandes.". Creo que, hoy día, soy bastante impulsivo, pero soy bastante más consciente del impacto que puede tener la palabra y de las consecuencias que puede tener para otros. Siempre he asumido mi responsabilidad y cuando he metido la pata, he asumido mi responsabilidad y, donde he tenido que poner una disculpa, la pongo (por duro y doloroso que sea... y humillante). Estoy más consciente de cómo se recibe un mensaje, y eso ayuda también para convocar. Cuando tú estás consciente del otro, puedes llamar al otro, tienes forma de traer al otro. Y ese otro puede ser el que coincide contigo, pero puede ser el que está puesto al otro lado, enfrentado y listo para atacarte, que tal vez resulta que no tiene tantas diferencias como lo habías pensado e incluso como él o ella se había pensado. A nosotros nos forman para identificar mucho la diferencia, tanto a los arquitectos como a los planificadores: dónde está la diferencia, quién es el mejor, cuál es el mejor diseño, la crítica... Cuando tú vas a escuchar a alguien, muchas veces, en nuestra programación, estás tratando de identificar qué es lo que le vamos a decir que no ha pensado. También es importante que podamos identificar dónde es que estamos de acuerdo. En estas cosas que hemos hecho estos días -aunque la mayoría de la gente no coincide un 100% entre ellas, ni yo con ellas ni ellos conmigo, ni entre nosotros-, se trata de aprovechar todas las coincidencias y tratar de hacerlas desarrollarse al pleno para entonces mover un asunto que es una causa común. Y eso ha sido súper lindo.

### ¿En contra de qué estás?

Creo que siempre estaré a favor, y respaldaré, el estar *en contra* de aquellas cosas que lo ameritan. Me cuesta el comenzar con "estoy *en contra* de...". Lo pienso más bien en términos de que, cuando alguien hace un comentario negativo, hay que tratar de ver de dónde es que viene y qué es lo que está tratando de plantear. Hay que defender al máximo el derecho a estar en contra, el mío y el del otro. Eso es fundamental.

### Para concluir, ¿nos podrías resumir tu trayectoria educativa y profesional?

Me gradué de bachillerato en Arquitectura y Bellas Artes de la Rhode Island School of Design. Hice mi maestría en Arquitectura y diseño urbano en el Graduate School of Design de Harvard y, cuando me gradúo, vengo a Puerto Rico a trabajar en la redacción de la Ley de Reforma Municipal o la Ley de Municipios Autónomos. Desde ese momento, he estado vinculado a temas de ordenación territorial y urbanismo y estuve por casi diez años en la firma CMA Arquitectos, ocho de ellos como socio, a cargo de las áreas de Arquitectura y Planificación. Luego, me voy por mi cuenta, cerca del año 2000, así que llevo 20 años con una práctica privada. He estado colaborando durante ese periodo con múltiples entidades: he sido de la Junta asesora del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña, vicepresidente del Fideicomiso para desarrollo de Río Piedras, soy parte del Consejo asesor de la Federación Internacional

de Vivienda y Planificación en Dinamarca. Fui presidente del Colegio de Arquitectos. Siempre he estado activo con la Sociedad Puertorriqueña de Planificación y siempre he tenido una parte de participación ciudadana o compromiso cívico porque me parece que a todos nos toca. He sido profesor universitario, tanto en la Universidad Politécnica (en la Escuela de Arquitectura) como en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico, en la Escuela Graduada de Planificación. He estado dando conferencias en la Escuela de Derecho y he estado también en el programa doctoral de Ciencias Naturales (dentro del programa AIGURT, a nivel doctoral). He dado conferencias en múltiples países: Brasil, Portugal, España, distintas ciudades de Estados Unidos, en Dinamarca, en Alemania. He estado activo. Tengo ADD y soy disléxico, dos cosas que son muy buenas para trabajar con mapas y reglamentos porque identificas toda una serie de cosas que me he dado cuenta que otra gente no ve con la misma facilidad. Hago mapas desde los 3 años. Una de las cosas que hacía, era que me sentaba, como era un poco inquieto, a mí me daban un cuaderno, un papel de calco y tenía un atlas. Y con él, iba uniendo países, separando países, dibujando formas... Así que, desde que tengo uso de razón, yo he estado, no solo *viendo* mapas, sino *haciendo* mapas. Es algo que he mencionado pocas veces en mi vida, pero es una característica muy particular y rara que tengo.

### Notas

- <sup>1</sup> La entrevista fue realizada el día 13 de septiembre de 2019. Para entonces, la petición para que la gobernadora Wanda Vázquez Garced anulara el mapa superaba las 19,000 firmas.
- <sup>2</sup> La conferencia *Mapeo intenso* fue organizada por los activistas que apoyaban la petición de nulidad del Mapa de Calificación de la Junta de Planificación de Puerto Rico y que ya habían realizado varios "mapeos". La conferencia sirvió para explicar esta acción reivindicativa, que consistía en que el público se educara sobre los aspectos que despertaran suspicacia o interés del público para luego emitir sus comentarios al mapa en la página dispuesta a ese fin en el portal de la Junta de Planificación. La conferencia fue realizada en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Puerto Rico el miércoles 18 de septiembre de 2019.